



COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°045

DIVIDENDO N°281 (provisorio)

En Sesión de Directorio celebrada el 26 de junio de 2025, se acordó el pago del Dividendo N°281 Provisorio de \$74 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

Este dividendo, se pagará por intermedio del Banco BICE, Av. Apoquindo 3846, Las Condes, a contar del día 30 de julio de 2025.

A los señores accionistas que lo soliciten por escrito al email agonzalez@hendaya.cl, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente bancaria que indiquen.

ACCIONISTAS CON DERECHO

Tendrán derecho a percibir este dividendo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo al día 24 de julio de 2025.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL